

Expediente: 4796/23  
Carátula: CREDIAR S.A. C/ FRIAS LUIS RAMON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 01/04/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR  
90000000000 - FRIAS, LUIS RAMON-DEMANDADO  
20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4796/23



H106039041800

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ FRIAS LUIS RAMON s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ".  
Expte. N° 4796/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: YUBRIN, CARLOS GUILLERMO - 30/03/2026 17:19.

San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2026.

Agréguese y téngase presente. Cumplido con lo requerido en el proveído de fecha 26/03/2026, se provee la presentación efectuada en igual fecha: En consecuencia, atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a levantar los embargos en concepto de capital y honorarios sobre los haberes del demandado FRIAS, LUIS RAMON (DNI N°30907171), ordenados y notificados mediante decreto y oficio de fechas 18/03/2026. A sus efectos líbrese oficio a la POLICIA DE TUCUMAN para su toma de razón.- LFA - 4796/23 -

Actuación firmada en fecha 31/03/2026

Certificado digital:  
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.